

Amortización Anticipada: El emisor podrá amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión, previa autorización del Banco de España, el 13 de octubre de 2015 y, posteriormente, en cada fecha de pago de interés.

Tipo de interés: Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Desembolso (incluido) y el 13 de octubre de 2015 (excluido) : Euribor (3 meses) + 0,30%.

Desde el 13 de octubre de 2015 (incluido) hasta la Fecha de Vencimiento (excluido) : Euribor (3 meses) + 0,80%.

El Euribor a tres meses será el publicado en la pantalla Telerate, página 248 el segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada período de devengo en el cual el sistema TARGET esté operativo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal se determinará de acuerdo con lo establecido en la documentación correspondiente del Programa GMTN.

Fecha de pago del cupón: Los cupones se pagarán trimestralmente el 13 de enero, 13 de abril, 13 de julio y 13 de octubre de cada año, desde e incluyendo el 13 de enero de 2006 hasta e incluyendo la Fecha de Vencimiento, sujetos a ajuste de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida a continuación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360.

Convención Días Hábiles: A efectos del cómputo de vencimiento, períodos y fechas de pago de intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil el vencimiento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso este vencimiento tendrá lugar el primer día hábil inmediatamente anterior. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores institucionales extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de la publicación de la emisión en el BORME hasta las 14:30 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: La fecha de desembolso será el 13 de octubre de 2005.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidades Colocadoras: Canadian Imperial Bank of Commerce, London Branch.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Comisión de Colocación/gastos de la Emisión: 0,10% sobre el importe nominal de la emisión.

Entidad encargada del Servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Subordinated Capital, S.A. Unipersonal ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para suministrar liquidez a la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Orden de Prelación: En base a su condición de deuda subordinada, los bonos se situarán, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes; paripassu (igualdad de rango) entre ellos y respecto de los demás valores subordinados presentes o futuros que emita BBVA Subordinated Capital S.A.U.

Por lo que respecta a la Garantía, esta emisión no gozará de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada del Garante, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2004 y escrito de fecha 21 de septiembre de 2005 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 22 de septiembre de 2005.—José Luis Domínguez de Posada, Consejero.—48.957.

BOLSOS PACO, S. L.

Dicto de declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 92/05 de este Juzgado, seguido a instancias de María Mulet Ferrándiz, contra la empresa Bolsos Paco S L sobre cantidad 355/05 se ha dictado auto en fecha diecinueve de septiembre 2005, por el que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Bolsos Paco S L por importe de 2.800 euros de principal, más 420 euros de intereses y 420 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el boletín oficial de Registro Mercantil.

Benidorm, 19 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—48.284.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Aviso

Se comunica a los suscriptores o tenedores de los valores correspondientes a la Decimoquinta Emisión de Bonos de Tesorería que, haciendo uso de la facultad conferida a la Entidad Emisora expuesta en el epígrafe II.1.8.2 del folleto informativo, el próximo día 15 de octubre de 2005 se procederá a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión, coincidiendo con el abono de cupón.

Valencia, 21 de septiembre de 2005.—Fdo.: José Fernando García Checa, Director General, P. A.—48.949.

CELULOSAS GUREOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 6 de septiembre de 2005, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, se nombró Liquidador a don Miguel Galarza Jáuregui, y se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101,21
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Total pasivo	60.101,21

Hernani, 14 de septiembre de 2005.—El Liquidador, Miguel Galarza Jáuregui.—48.257.

CENTRE DIAGNOSTIC PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de ac-

cionistas, que se celebrará el día 27 de octubre de 2005, a las 11:00 horas, en Barcelona, C/ Londres, número 2-4, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Introducción de Restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones de la sociedad.

Segundo.—Cómo consecuencia del anterior acuerdo, modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Domènech Torne.—48.697.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO APLICADO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL (CIDASAL)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los socios de la misma a la Junta General que, con el carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, calle Argentera, 6, del polígono industrial Santiga de Santa Perpètua de Mogoda, el próximo día 11 de octubre de 2005, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 13 de octubre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Información referente al estado, situación y curso de las actuaciones relativas al Plan Estratégico de la Compañía y aprobación, en su caso, de las propuestas del Consejo de Administración al respecto.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de los acuerdos oportunos en orden a adoptar la compañía la forma de Sociedad Anónima de carácter ordinario y, en consecuencia e igualmente en su caso, aprobación de un nuevo texto completo de los Estatutos sociales acorde con la mencionada adopción de la forma societaria previa inclusión de las oportunas modificaciones en el artículo 1.º y en el capítulo 2.º (artículos 5.º a 11.º ambos inclusive) de los mismos, así como en el artículo 22.º, en orden a eliminar la necesaria condición de accionista para desempeñar el cargo de miembro del órgano de Administración.

Tercero.—Aumentar, en su caso, el capital social de la compañía y, en consecuencia, e igualmente en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación, en su caso, de facultades para la completa y debida ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que en relación con los asuntos a tratar van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General incluidos los correspondientes informes preceptivos y las propuestas de acuerdos.

Santa Perpètua de Mogoda a, 22 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Fdo.: Jorge Zapatero Lorenzo.—48.947.